Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada	**INFORME DE EJECUCIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO** **FORMATO PARA CONTROL DE PAGOS: CONTRATOS CON ENTREGAS PARCIALES**

NIT: 43.902.335-1

RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR: SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO "SERVILUNCH, COMIDAS Y POSTRES"

OBJETO DEL CONTRATO: 5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia

CONTRATO N°: CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023

RUBRO PRESUPUESTAL:
920410 - C-3603-1300-14-0-3603025-02

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 32223 del 10/03/2023

ADICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL N°: **FECHA:**

	PRESUPUESTO	% global
VALOR DEL CONTRATO	**$ 56.644.000,00**	
ADICION	**$ -**	
TOTAL	**$ 56.644.000,00**	100,00%
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA	**$ 50.338.309,00**	88,87%
SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA	**$ 6.305.691,00**	11,13%

ITEMS	N° FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL
1	FE - 29	1. Pago: 5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia	15.879.538,50	28,03%	920410 - C-3603-1300-14-0-3603025-02
2	FE - 35	2. Pago: 5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia	21.275.891,00	37,56%	920410 - C-3603-1300-14-0-3603025-02
3	FE - 41	3. Pago: 5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia	13.182.879,50	23,27%	920410 - C-3603-1300-14-0-3603025-02

UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL MENCIONADO CONTRATO SE ESTA EJECUTANDO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, TALES COMO: OBJETO, OBLIGACIONES, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR, FORMA.

Fecha de Elaboración: 11/10/2023	**ASTRID ELENA MARÍN ARANGO** SUPERVISORA	

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO
NO. CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023

CERTIFICA:

1. Que **SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO "SERVILUNCH, COMIDAS Y POSTRES",** con NIT **43.902.335-1** contratado por el SENA para **5_9204_446 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO NORTE COMPUESTO POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA, CENTRO TEXTIL DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL ANTIOQUIA**, según contrato Nº CO1.PCCNTR.4745170 del 09 de marzo de 2023, ha cumplido con los requisitos de legalización exigidos, esto es, con el otorgamiento de la (s) garantía (s), según consta en las pólizas N° 3585662–7 y 0900392−4 del 10 de marzo de 2023, expedidas por Seguros Suramericana S.A, las cuales han sido debidamente aprobadas en el Secop II por el ordenador del gasto.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.11278207	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	248.161.000,00 COP	SURAMERICANA DE SEGUROS	29/12/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

2. Que una vez verificado por parte de este supervisor que se cumplió a cabalidad con la prestación de los servicios por parte del contratista, se procede a realizar los trámites necesarios para el tercer pago del contrato, correspondiente a los meses agosto y septiembre de 2023, una vez verificado que se prestó el servicio a entera satisfacción, según consta en: i). Relación de entrega; ii) Fichos alimentación de los TO; y iii) Informe de Supervisión.

3. Que en consecuencia, es procedente efectuar a su nombre el pago de la (s) Factura (s) Electrónica de Venta N° FE –41 del 10 de octubre de 2023, por valor de $13.182.879,50 incluido IVA, aprobada en Olimpia, pago que la Entidad efectuará mediante transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros Nro. 31185500473 de BANCOLOMBIA S.A., la cual se encuentra a nombre del contratista.

4. Proceso con la siguiente información presupuestal

DEPE SIIF	POSICIÓN DEL GASTO	REC	NOMBRE RUBRO	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	CÓDIGO DE USO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE USO PRESUPUESTAL
920410	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS

5. Que una vez se efectúe el tercer pago, el saldo del contrato es $6.305.691,00, el cual se encuentra en ejecución.

Medellín, 11 de octubre de 2023



ASTRID ELENA MARÍN ARANGO
Supervisor

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 11/10/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	**CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA- REGIONAL ANTIOQUIA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ASTRID ELENA MARÍN ARANGO Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	5_9204_446 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO NORTE COMPUESTO POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA, CENTRO TEXTIL DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL ANTIOQUIA
VALOR:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($56.644.000) INCLUIDO IVA
CONTRATISTA:	SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO “SERVILUNCH, COMIDAS Y POSTRES”
NIT:	43.902.335-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se está ejecutando en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, ubicado en la calle 104 Nº 67-120 Barrio Pedregal.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/03/2023
FECHA DE INICIO:	13/03/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Nueve (09) Meses y veintitrés (23) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$56.644.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 19.488.570,50
PRÓRROGA No:	No aplica
ADICIÓN No.:	No aplica
SUSPENSIÓN No.	No aplica

FORMA DE PAGO:	Trimestralmente de acuerdo a la relación de los Trabajadores Oficiales que se les entregó la alimentación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Generales		
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Se realizó la entrega de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte por el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 30 de septiembre de 2023	Relación de entrega de fichos alimentación de los Trabajadores Oficiales
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumple	
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones a través de la plataforma de publicación del contrato.	No se presentan	
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Cumple	
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Cumple	Pago de seguridad social y planilla del pago. Numero de planilla: -9457510496 -9456819524 9456656435 Mes de Septiembre– Octubre de 2023
6. El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	Cumple	
Específicas		
1. Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con la invitación y la propuesta presentada por el contratista.	Se realizó la entrega de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte por el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 30 de septiembre de 2023	Relación de entrega de fichos alimentación de los Trabajadores Oficiales
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	Cumple	
3. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	Cumple	
4. Entregar los bienes y prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Se realizó la entrega de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte por el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 30 de septiembre de 2023	Relación de entrega de fichos alimentación de los Trabajadores Oficiales
5. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Cumple	
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a Hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades	No se presentan	

	Competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
7.	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Cumple	Pago de seguridad social y planilla del pago. Numero de planilla: -9457510496 -9456819524 9456656435 Mes de Septiembre– Octubre de 2023
8.	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No se presentan novedades.	
9.	Guardar total reserva de la información que, por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, obtenga, ya que es de propiedad del SENA, y solo salvo requerimiento de autoridad competente podrá ser suministrada.	Cumple	
10.	De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato.	Cumple	
11.	El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.	Cumple	
12.	El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	Cumple	
13.	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	Cumple	
14.	El contratista deberá aplicar los programas de gestión ambiental establecidos por el SENA, el cual debe presentar certificación de la disposición final de los residuos peligrosos generados producto de la presente actividad contractual, “acreditando convenio establecido para la entrega de los mismos a operador local y/o Cooperativa de reciclaje legalmente establecida que cumpla con esta función.	Cumple	
15.	Mantener todo el personal necesario para asegurar y garantizar la óptima prestación del servicio, incluyendo personal de aseo, este personal debe ser idóneo para el desempeño de su cargo, el SENA se reserva el derecho de verificar la idoneidad del personal contratado.	Cumple	
16.	Cumplir el objeto aquí pactado, de acuerdo a los requerimientos que realice la Coordinación del Complejo Norte y en la oportunidad que se establezca, asegurando su óptima calidad.	Cumple	
17.	El contratista deberá contar con su propio menaje de cocina, equipos e infraestructura física, con el fin de garantizar el suministro oportuno de las raciones, en calidad y cantidad suficiente según el número de usuarios a atender.	Cumple	
18.	La alimentación debe ser entregada al funcionario en las siguientes condiciones: Recién preparados y calientes al momento de servirle en elementos amigables con el medio ambiente, en las instalaciones del SENA Complejo Norte,	Se realizó la entrega de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte por el periodo comprendido entre el 01 de	Relación de entrega de fichos alimentación de los Trabajadores Oficiales

	Calle 104 No. 69 -120, Ciudad: Medellín Barrio Pedregal, según indicaciones del supervisor del contrato. En los siguientes horarios: De lunes a viernes: Desayuno: De 07:00 a.m. a 09:00 a.m. Almuerzo: De 12:00 a.m. a 2:00 p.m., en fines de semana en caso de requerirse por necesidad del servicio. Sábado: Desayuno: De 07:00 a.m. a 09:00 a.m.	agosto al 30 de septiembre de 2023	
19.	Disponer de una línea de teléfono fijo, celular y un correo electrónico para comunicación exclusiva con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato.	Cumple	
20.	Deberá contar con un profesional especializado quien verificará en sitio, la aplicación de los estándares de calidad para este tipo de servicio.	Cumple	

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
Del 13/03/2023 al 28/04/2023	**FE -29**	**$15.879.538,50**	**$15.879.538,50**	**$40.764.461,50**	**28,03%**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Del 02/05/2023 al 31/07/2023	**FE -35**	**$21.275.891,00**	**$37.155.429,50**	**$19.488.570,50**	**65,59%**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Del 01/08/2023 al 30/09/2023	**FE - 41**	**$13.182.879,50**	**$ 50.338.309,00**	**$ 6.305.691,00**	**88,87%**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

OBSERVACIONES

- Mediante acta de relación entrega de fichos de los meses de Agosto – Septiembre de 2023 se notificó y entregó los fichos de la alimentación a los trabajadores oficiales del Complejo Norte, la señora Martha Estella Ángel Ángel no hizo efectivo su derecho para los meses de agosto – septiembre del 2023 y el señor Efren Flórez Parra no hizo efectivo su derecho para el mes de agosto de 2023.
- El contrato se está ejecutando sin ninguna novedad.

ASTRID ELENA MARÍN ARANGO
SUPERVISORA
Contrato Nº CO1.PCCNTR.4745170 del 09 de marzo de 2023

RELACIÓN ENTREGA DE FICHOS
ALIMENTACIÓN TRABAJADORES OFICIALES
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023
MES DE AGOSTO DE 2023

No	NOMBRES	CEDULA	CONSECUTIVO	FIRMA
1	ANGELA MARIA OCAMPO OSORIO	43.841.900	0001 al 0021 para Desayuno y Almuerzo	
2	CARLOS ANDRES LOPEZ VASQUEZ	8.430.971	0022 al 0042 para Desayuno y Almuerzo	
3	MARTHA ESTELLA ANGEL ANGEL	39.735.023	0043 al 0063 para Desayuno y Almuerzo	
4	IVAN DARIO MONTOYA	71.641.447	0064 al 0084 para Desayuno y Almuerzo	
5	JUAN DIEGO GUZMAN	71.728.608	0085 al 0105 para Desayuno y Almuerzo	
6	JAIRO LEON CADAVID VÁSQUEZ	71.768.071	0106 al 0126 para Desayuno y Almuerzo	
7	LUIS HERNANDO CORREAL TAMAYO	3.513.840	0127 al 0147 para Desayuno y Almuerzo	
8	NATALIA MARÍA BERRIO TORO	43.802.448	0148 al 0168 para Desayuno y Almuerzo	
9	WILGEN MARIA OCHOA RUIZ	43.503.859	0169 al 0189 para Desayuno y Almuerzo	
10	NIDIA STELLA LOPEZ LONDOÑO	43.673.711	0190 al 0210 para Desayuno y Almuerzo	
11	WILLMER HERLEY HERNANDEZ NOVOA	86.081.452	0211 al 0231 para Desayuno y Almuerzo	
12	SIGIFREDO NARVAEZ BARRIOS	16.283.196	0232 al 0252 para Desayuno y Almuerzo	
13	SANDRA MILENA GONZALEZ TAVERA	32.183.497	0253 al 0273 para Desayuno y Almuerzo	
14	HERLY CARDENAS PINTO	9.659.813	0274 al 0294 para Desayuno y Almuerzo	
15	EFREN FLOREZ PARRA	71.665.514	0295 al 0315 para Desayuno y Almuerzo	
16	YENI CAÑÓN ROJAS	1.013.588.278	0316 al 0336 para Desayuno y Almuerzo	

RELACIÓN ENTREGA DE FICHOS
ALIMENTACIÓN TRABAJADORES OFICIALES
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4745170 DEL 09 DE MARZO DE 2023
MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	NOMBRES	CEDULA	CONSECUTIVO	FIRMA
1	ANGELA MARIA OCAMPO OSORIO	43.841.900	0001 al 0021 para Desayuno y Almuerzo	
2	CARLOS ANDRES LOPEZ VASQUEZ	8.430.971	0022 al 0042 para Desayuno y Almuerzo	
3	MARTHA ESTELLA ANGEL ANGEL	39.735.023	0043 al 0063 para Desayuno y Almuerzo	
4	IVAN DARIO MONTOYA	71.641.447	0064 al 0084 para Desayuno y Almuerzo	
5	JUAN DIEGO GUZMAN	71.728.608	0085 al 0105 para Desayuno y Almuerzo	
6	JAIRO LEON CADAVID VÁSQUEZ	71.768.071	0106 al 0126 para Desayuno y Almuerzo	
7	LUIS HERNANDO CORREAL TAMAYO	3.513.840	0127 al 0147 para Desayuno y Almuerzo	
8	NATALIA MARÍA BERRIO TORO	43.802.448	0148 al 0168 para Desayuno y Almuerzo	
9	WILGEN MARIA OCHOA RUIZ	43.503.859	0169 al 0189 para Desayuno y Almuerzo	
10	NIDIA STELLA LOPEZ LONDOÑO	43.673.711	0190 al 0210 para Desayuno y Almuerzo	
11	WILLMER HERLEY HERNANDEZ NOVOA	86.081.452	0211 al 0231 para Desayuno y Almuerzo	
12	SIGIFREDO NARVAEZ BARRIOS	16.283.196	0232 al 0252 para Desayuno y Almuerzo	
13	SANDRA MILENA GONZALEZ TAVERA	32.183.497	0253 al 0273 para Desayuno y Almuerzo	
14	HERLY CARDENAS PINTO	9.659.813	0274 al 0294 para Desayuno y Almuerzo	
15	EFREN FLOREZ PARRA	71.665.514	0295 al 0315 para Desayuno y Almuerzo	
16	YENI CAÑÓN ROJAS	1.013.588.278	0316 al 0336 para Desayuno y Almuerzo	

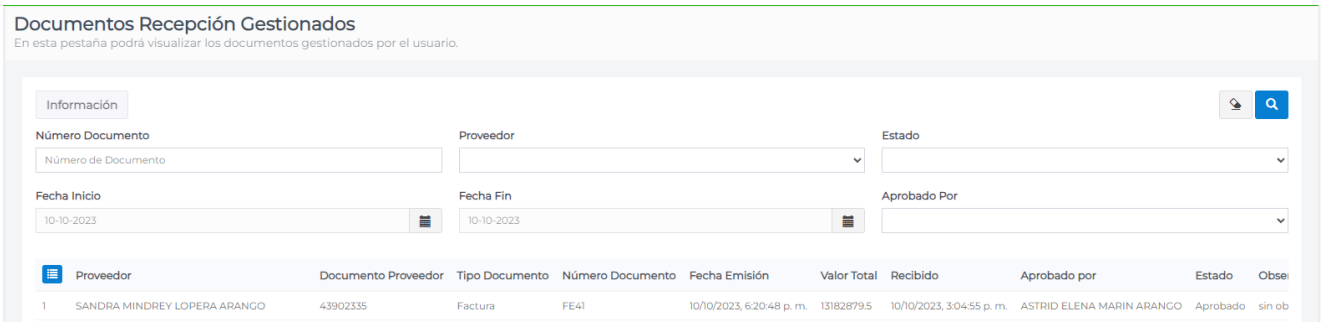
Mary Luz Giraldo Alarcon

De: Astrid Elena Marin Arango
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2023 4:35 p. m.
Para: Mary Luz Giraldo Alarcon
Asunto: olimpia sandra



Astrid Elena Marin Arango
Centro De Tecnología De La Manufactura Avanzada - Comp Pedregal - Profesional G02
aemarina@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:43389
Calle 104 No. 67 - 120, Medellín

@SENAcomunica
www.sena.edu.co


Documentos Recepción Gestionados
En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.
Información
Número Documento
Número de Documento
Proveedor
Estado
Fecha Inicio
10-10-2023
Fecha Fin
10-10-2023
Aprobado Por
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número Documento
Fecha Emisión
Valor Total
Recibido
Aprobado por
Estado
Obse
1
SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO
43902335
Factura
FE41
10/10/2023, 6:20:48 p. m.
13182879.5
10/10/2023, 3:04:55 p. m.
ASTRID ELENA MARIN ARANGO
Aprobado
sin ob